



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RECONQUISTADO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00644/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGJSL/DJ/557/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, signado por el Director Jurídico de la Alcaldía de Cuauhtémoc, Lic. Oscar Montoya Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1809/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Oscar Montoya Pérez, Director Jurídico de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00003423
FECHA: 05/06/2023
HORA: 15:00
REMITÓ: com/ C/A



044

Oficio: AC/DGJSL/DJ/557/2023

Ciudad de México, 29 de mayo de 2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00092.3/2023**, de 4 de abril de 2023 recibido en este Órgano Político-Administrativo, el 4 de los mismos mes y año por medio del cual se remite el diverso **MDSPOSA/CSP/1809/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se da a conocer el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023 por el que:

Primero – Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Administración y Finanzas así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, emitan sus actos y procedimientos administrativos necesarios para que, en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se dé inicio a la recuperación de la vía pública en donde se encuentran emplazadas casetas telefónicas en desuso, o que ya no cumplen la función por la que fueron instaladas.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a revisar los criterios y obligaciones establecidas en las concesiones otorgadas a particulares en materia de telecomunicación, relacionadas con construcción, instalación, mantenimiento, operación y explotación de una red pública telefónica, lo anterior a fin de determinar si las condiciones y criterios siguen siendo los mismos respecto de la instalación de casetas telefónicas en el espacio público.

Al respecto, le comunico que mediante los diversos **AC/DGJSL/DJ/407/2023** y **AC/DGJSL/DJ/410/2023** se remite oficio a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a fin de que lleven a cabo lo expuesto en el Punto de Acuerdo de mérito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC


LIC. OSCAR MONTOYA PÉREZ
DIRECCIÓN JURÍDICA

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC

ES TU CASA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

C.c.p.- Lic. José Guadalupe Medina Romero.- Director General Jurídico y de Servicios Legales. – Para su superior conocimiento.
Volante de asignación **1265** del Asesor Enlace de Gobierno y Encargado de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración. Para su descargo.
Volantes **DJ/544/2023** de la Dirección Jurídica. Para su descargo.
Volante **533** de la JUD Enlace Administrativo de la DGJSL. Control Int. **2163**. Para su descargo

JSM/LFPR/LEGV





C05753

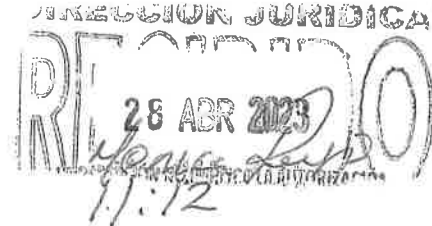


2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Oficio: AC/DGJSL/DJ/407/2023

Ciudad de México, 26 de abril de 2023

CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Calle Amores #1322, Colonia Del Valle Centro, Código postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
PRESENTE



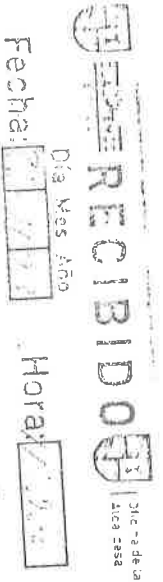
Con fecha 4 de abril de 2023 se recibió en esta Alcaldía el Oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00092.3/2023**, por medio del cual se remite el diverso **MDSPOSA/CSP/1809/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se da a conocer el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023 por el que

Primero - Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Administración y Finanzas así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, emitan sus actos y procedimientos administrativos necesarios para que, en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se dé inicio a la recuperación de la vía pública en donde se encuentran emplazadas casetas telefónicas en desuso, o que ya no cumplen la función por la que fueron instaladas.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a revisar los criterios y obligaciones establecidas en las concesiones otorgadas particulares en materia de telecomunicación, relacionadas con construcción, instalación, mantenimiento, operación y explotación de una red pública telefónica, lo anterior a fin de determinar si las condiciones y criterios siguen siendo los mismos respecto de la instalación de casetas telefónicas en el espacio público.

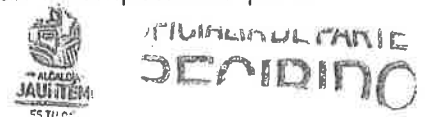
Al respecto, cabe señalar que las Alcaldías de la Ciudad de México no emiten los permisos relativos a la instalación de casetas telefónicas, por lo que resultan incompetentes para llevar a cabo lo expuesto por el Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

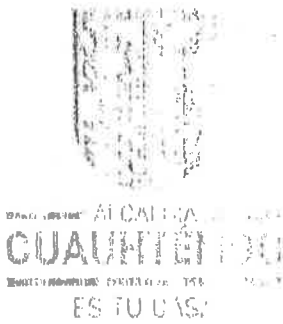


ATENTAMENTE
EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

LIC. OSCAR MONTOYA PÉREZ
DIRECCIÓN JURÍDICA



28 ABR 2023
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



C.c.p.- Lic. José Guadalupe Medina Romero.- Director General Jurídico y de Servicios Legales. – Para su superior conocimiento.
Volante de asignación 1266 del Asesor Enlace de Gobierno y Encargado de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración. Para su descargo.
Volantes DJ/544/2023 de la Dirección Jurídica. Para su descargo.
Volante 533 de la JUD Enlace Administrativo de la DGJSL. Control Int. 2163. Para su descargo

JSL/FFPR/LEGV



011887 27.ABR 2023 11:11

RECIBIDO OFICIALIA DE PARTES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Con un Anexo



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA

Oficio: AC/DGJSL/DJ/410/2023

Ciudad de México, 26 de abril de 2023

JAVIER JUÁREZ MOJICA COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

PRESENTE

RECIBIDO 28 ABR 2023 DIRECCION JURIDICA

Con fecha 4 de abril de 2023 se recibió en esta Alcaldía el Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00092.3/2023, por medio del cual se remite el diverso MDSPOSA/CSP/1809/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se da a conocer el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023 por el que:

Primero - Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Administración y Finanzas así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, emitan sus actos y procedimientos administrativos necesarios para que, en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se dé inicio a la recuperación de la vía pública en donde se encuentran emplazadas casetas telefónicas en desuso, o que ya no cumplen la función por la que fueron instaladas.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a revisar los criterios y obligaciones establecidas en las concesiones otorgadas a particulares en materia de telecomunicación, relacionadas con construcción, instalación, mantenimiento, operación y explotación de una red pública telefónica, anterior a fin de determinar si las condiciones y criterios siguen siendo los mismos respecto de la instalación de casetas telefónicas en el espacio público.

Al respecto, cabe señalar que las Alcaldías de la Ciudad de México no emiten los permisos relativos a la instalación de casetas telefónicas, por lo que resultan incompetentes para llevar a cabo lo expuesto por el Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC 28 ABR 2023

LIC. OSCAR MONTOYA PÉREZ

RECIBIDO stamp

Stamp: DIRECCION JURIDICA Y DE MEDIOS MAS MEDIOS

Fecha: Día Mes Año Hora:

RECIBIDO stamp

Aldama y Mina s/n, Boquerón, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06340

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA
CUAHUILTLAN DE JUÁREZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

C.c.p.- Lic. José Guadalupe Medina Romero.- Director General Jurídico y de Servicios Legales. - Para su superior conocimiento.

Volante de asignación 1286 del Asesor Enlace de Gobierno y Encargado de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración, Para su descargo.

Volantes DJ/544/2023 de la Dirección Jurídica, Para su descargo.

Volante 533 de la JUD Enlace Administrativo de la DGJSL. Control Int. 2163. Para su descargo

JSL/LFPR/LEGV